

# *Reconocen efectividad de medidas de control para el funcionamiento de las paladares*

---



*por Fidel Rendón Matienzo*

La ejecución de un grupo de medidas para el funcionamiento exitoso, estable y seguro, pero con orden y disciplina, de las 522 paladares existentes en La Habana, ha permitido no solo avanzar en esa dirección sino otorgar 22 nuevas licencias a trabajadores por cuenta propia.

En declaraciones a la Agencia Cubana de Noticias, Isabel Hamze, vicepresidenta en funciones del Consejo de la Administración Provincial, CAP, calificó de fructíferos los recientes encuentros realizados por municipios con la mayoría de los titulares de esos establecimientos gastronómicos del sector no estatal en La Habana.

Tales reuniones tuvieron un objetivo profiláctico, preventivo, para alertarlos sobre algunas irregularidades que se manifestaban de manera aislada, pero que como gobierno estamos obligados a llamarles la atención en aras de que sus negocios marchen bien, manifestó la funcionaria.

Estas fueron convocadas por los presidentes del Poder Popular de sus respectivas localidades y tuvimos con los titulares de las paladares una conversación transparente y franca respecto a violaciones como la obtención de materias primas de manera ilegal, la evasión fiscal y el exceso de ruido en algunas paladares, y en tal sentido hubo receptividad, añadió.

Es verdad que en Cuba no hay un comercio mayorista en el que puedan adquirir sus materias primas, y en estos momentos se hace difícil crearlo, e incluso el mercado minorista está deprimido, es decir, sabemos que sufren esa escasez, pero ello no justifica obtener mercancías y medios de una fuente ilícita, y así lo explicamos, precisó.

La vicepresidenta en funciones del CAP en la capital señaló que en un control especial realizado durante 10 días, y tras esas reuniones a 32 unidades de diversos municipios, no se detectaron mayores problemas o dificultades, y solo a un establecimiento se propuso retirarle la licencia correspondiente.

Hamze aclaró que no se otorgaron nuevos permisos hasta lograr orden y disciplina, por lo que, luego de esa medida temporal, en los últimos días el gobierno en La Habana aprobó 22 licencias, a cuyos titulares se les explicará también lo orientado.

Acotó que los dueños de las paladares tienen una licencia de elaborador-vendedor de alimentos con bebidas alcohólicas, con servicios gastronómicos, es decir, son restaurantes a los cuales no les está prohibido disponer de un bar, pero algunos habían distorsionado ese alcance al convertirse en discotecas o cabarets.

También desde el año pasado el CAP fijó las tres de la madrugada como horario de cierre de dichos establecimientos.

La funcionaria elogió no solo que muchas de esas unidades hoy en día se hayan convertido en lugares bonitos, limpios y que respetan las regulaciones urbanísticas, sino que principalmente la mayoría cumpla sus obligaciones fiscales, al contribuir a la economía de su municipio, a la educación, a la salud, pues tales impuestos ingresan a los presupuestos locales.

(CubaSí)

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/111514-reconocen-efectividad-de-medidas-de-control-para-el-funcionamiento-de-las-paladares>



**Radio Habana Cuba**